PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdicion completa. 1 pta. 50 cents. al mes en Mureia 5 ptas, al trimestre fuera. - Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia v 3'50 al trimestre fuera.-Ultramar y extranjero; 10 o 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1. v 16 v terminan con los trimes tres naturales. - Número del qia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR MINICIANAME Y AMUNCIA. on la refaccion y administracion. Zoco. 5.—Manno, la Agencia Escamez, Precincios. 35.— . MARCHIONA, Cavetano Cornet y Man. Farnaudo VII y Arolan. 6: Roldos y Comp., Recudillara. 41. entrada por la de Agia. 9: F. C. Birtrina. Tallers. 2. -Paris. Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir losanuncios extranjeres. - Hamaureo, 'Alemania' Adolfo Steiner, expedidor de anuncios

CATOLICO DEL REINO DE MURCIA

PASSA 1982.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

RECALO de un frasquito de Cosmydor à toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de disho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

PHANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5. informarán.

Dice "El Cronista";

uAyer se reunieron en el Congreso varios senadores y diputados de la provincia de Murcia para oir la lactura de nn provecto de reglamento aplicable al Banco agricola de aquella capital.

Por unanimidad quedó aprobado el proyecto de reglamento, conviniéndose en convocar à una rounion de todos los semdores y diputados de las provincias de Levante para proponerles su aceptacion, y en caso contrario reclamar que so distribuyan entre los labradores de Murcia los 80,000 duros procedentes del fondo de socorros formado á cousecaencia de las inundaciones.

Caso de repartirse esa cantidad sería entre los inundados de la provincia.

L emos en nEl Econ:

"Persona á quien suponemos bion outerada, nos asegura que las alhajas que se echan de menos en nuestra Catedral existen, y que si hace muchos años no se han mostrado en las solemnidades, es debido á que el cabildo no ha dado importancia al uso de las mismas, pero en viata de la peticion de los periódicos y de la impreiencia del público, se exhibirán las que correspondan en la festividad de la Ascension.

Aplandimos de antemano la idea, y ercemos que se obrará por todos con prudencia en este delicado asunto."

Dice "La Provincia":

nEl Sr. Melgarejo Escario nombrado consejaro de la Union Rural, sin darle conocimiento, como todos los demás senores, del acuerdo, man festó anteayer, cuando se le participó el nombramiento, que por hoy le impedian sus muchas ocupaciones aceptar el cargo como fuera an desco. Posteriormente hemos publicado su nombre al dar cuenta de los acuerdos de la junta, la cual se tomó la libertad de hacer uso de él, sin ánimo de abusar ni comprometerle, y con el propósito de dar a dicho soñor un testimonio de justa y merecida consideraeion, como á todos los demás señores, que en union suya fueron nombrados. "

Tanta aclaración parece como que enrusive una satisficcion.

NOTICIAS.

Creemes muy en razon y que no tiene réplica el siguiente escrito de nuestro amigo el Sr. Verdú, sobre la cuestion orquestn:

"Al Sr. D. Antonio Ramirez.

Murcia 24 de Abril de 1882.

Mi querido amigo Antonio: He leido tu revista de la ópera Aida publicada en el Diarion y aunque consideré hastante apasiona lo tu juicio crítico acerca de su ejecucion y tambien apasionadas las apreciaciones que haces sobre la orquesta, me encogí de hombros y ho dicho usus razones tendrá para hablar asina pesar de que en mi pobre criterio, no las encuentro.

Tambien he leido la contestacion que te da uEl Econ y después el remitido que aparece en el "Diario" de ayer, y por el sesgo que vá tomando el asunto, veo preparada otra cuestien fermata, en la que, como sabes, los dignos profesores que sostuvieron la contienda, aguzaron el ingénio para procurar el triunfo de sus opiniones; pero lastimosamente se zahirieron en más de un escrito; y rodó por el suelo más de una honra

profesional.

Este proceder, amigo Ramirez, no quiero calificarlo, y yo que sé lo mucho que vales, no solo en el arte do Mozart, si que tambien en las esferas de la filosoffa y en las ciencias, cualidades que en un tiempo te valieran la amistad de un eminente tribuno, yo que te conozco y sé que eres incapaz de hacer daño á nadie y mucho menos á tus comprofesores y paisanos, lamento hayas vertido las

"Disrion.

Con un lenguaje punzante en polémicas de esta indole, el arte no gana i venes soltoras. nada, antes al contrario, se desprestigia y los profesores de buena fé, los verda- ; dres. deros artistas, se retraen. Solo los músieus adocenados, aprovechan esas discordias para encumorarse sobre las ruinas de los demás.

La antigua orquesta, como tú sabes. se componía de muchos de los profesores que constituyen hoy lo que aplaudes: aquelia con sus propios elementos, hacia lo que podía y tambien te consta que siompre desempeñó su cometido sin tener tiempo para ensayar, ni aun medianamento, las obras. ¿Qué más podía podirse à una orquesta que ha ejecutado óperas desconocidas, con dos ensayos á la I gera; con trasportes sin cuento y con papeles inin'eligibles? Hoy sucede, precisamente, lo mismo que ocurria entonces, que se oia bueno y malo, porque no es posib e otra cosa en provincias, donde las empresas, para no perder los ojos, tionen necesidad de prosentar funcion diaria y repetir poco las obras. De este modo las orquestas nunca podrán lucirse.

Si me he decidido á dirigirte estas líneas, ha sido para manifestarte que como el último de los que forman parte de esa orquesta á que aludes, he sentido tu ensañamiento, excediéndote con tus compañaros y amigos, á los juicios de la prensa que ha tratado la cuestion orquesta con bastante mosura y sensatez, y no creas, querido Antonio, que me inquietan tus aplausos à la de hoy; pueden ser un estímulo para sus adelantos; lo que deploro es que deprimas sin razon á los de ayer, tú, un compañero, un her-

Concluyo, pues, amigo mie, significándote que, aunque lo contrario hayas dicho en las columnas de un periódico, tú sabes como yo, que el problema no está resuelto.

Dispénsame si he podido causarte alguna molestia, pues nunca tuve intencion de ello, ni puede tenerla quien te profesa un fraternal cariño, como tu amigo,

Fernando Verdú. Esperamos que el Sr. Ramirez temple

su apasionamiento y comprenda que el problema no se ha resuelto, por más que sean dignos de elogio los murcianos y uforasterosu que forman la orquesta.

El "Boletin oficial" ha publicado los acuerdos tomados por la Comision provincial en todos los recursos de alzada referentes à las últimas elecciones municipales de Murcia, los cuales no reproducimos por ser ya conocidos y hallarse solo en extracto.

Se hallan vacantes los estancos de Espinardo núm. 1.º, Baños de Archena, Jabali Nuevo y Dolores.

Segun tenemos entendido, debe hallarse en la provincia de Alicante el personal facultativo que ha de dirigir las obras del ferrocarril de aquella ciudad á Murcia, con ramales á Novelda y Torravieju; las obras sigue confirmánlose empezarán el 1.º de Mayo.

Ha fallecido en Mazarron D. Prudencia Serrano, hermana del maestro público de esta capital, D. Casto Serrano, á quien acompañamos, como á su querida familia, en tan justo sentimiento, descándoles la resignacion cristiana que nocesitar por tan irroparable pérdida.

Opinion de uEl Ecou:

"Quien viera el año pasado en nuestro Teatro de Romea la representacion de Fáusto, á pesar de sus defectos de ejecucion, hubiera querido verla igual ahora en la noche del lunes.

Y sin embargo, no faltó quien silvara aquella en el Salve di mora, cuando el que cantó el Sr. Ugolini se quedó muy por debajo de aquel.

Aquella funcion fué bantizada con el nombre de representacion de infáusto. No sabemos como podria llamarse á

Los cantantes muy flojos. La orquesta ... tan superior y tan inmejorable, que hasta se aumentó con un instrumento que no está escrito en la partitura. La voz del director que tarareaba.

Si la causa es haber ensayado poco, no es culpa del público á quien se le anuncia una funcion al precio de las de-

La direccion general de Beneficencia y Sanidad, con motivo del congreso internacional que sobre la educacion de los niños se ha de reunir en París en Junio próximo, ha pedido á los Gobier-

frases que se leen en el remitido del nos civiles una nota que abrazará los puntos siguientes:

1.º Niños abandonados, hijos de jó-

2. Niños abandonados por sus pa-

Aprendicos. 4.º Niños vagabundos insumisos é

indisciplinados.

5.º Jóvenos detenidos.

Además de la estadística de las cinco clases de niños mencionados se pide tambien nota de la legislacion, establecimientos de asilo, educacion y correccion aplicados á cada una y de los medios financieros con que cuentan las provincias y el m nicipio por sostenar dichos establecimien'es, si es que existen, y en este caso, de los sistemas seguidos en ellos y resultados obtenidos.

Ha regresado á Alicante, procedente de Madrid el Gobernador civil de aquella provincia, nuestro amig Sr. Lopez Somalo.

Ha fellocido en Caravaca el Sr. don Felipe Martinez Iglesias y Sauchez Espinosa, Subteniente de Artilleria de Marina, caballero comendador de la Really distinguida orden española de Cárlos III, condecorado con etras varias cruces de distincion por acciones de guerra, etc.

---Dice "El Diarion:

"Sabemos que el Sr. Alcalde tiene conocimiento de un caso de envenenamiento ocurrido con vino comprado en un establecimiento de esta ciudad, y sabemos tambien que está dispuesto á que la junta de Sanidad no heche en olvido la revision de los artículos de primera necesidad que tan descuidada viene en esta poblacion; pero el hecho es en si tan grave que no podemos pasarlo en silencio para que los mismos vendedores tomen sus medidas para no caer en responsabilidad. El envenenamiento de que nos ocupamos no ha tenido funestas consecuencias por haberse tomado el vino con agua y por haber acudido pronto el remedio; pere el tal vino era un compuesto artificial de cosas contra la salud, habiendose hecho la adulteracion fuera de esta ciudad, y sin que fuera conocido del dueño del acreditado establecimiento donde se expendió. Por eso repetimos que el Sr. Alcalde no echará en olvido el que se vigilen estas cosas. Ya que la salud tiene tantos enemigos naturales no consintamos que el desco de un lucro criminal aumente aquellos cada dia u

D. Alejo Molina y D. Aciselo Marin, han solicitado del Sr. Gobernador que se anule la eleccion de Tenientes de Alcalde, hecha en la sesion inaugural, y que vuelva á hacer e otra vez aquella, Los electos no tienen el número legal de votos.

Han sido nombrados presidentes honorarios de la Union Rural, el Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis y los Sres. D. Antonio Harnaudez Amores y D. José Cayuela.

Decia ayer nEl Diarion;

"Los amigos de lo ageno andan muy listos. Ayer mañana le quitaron á un guardia municipal dentro del Ayuntamiento, su reloj y cadera de plata.n

Esto último no es extraño, pues mas lo fué la desaparicion de las bolas de metal del pusamanos de la escalera.

Leemos en aEl Econ de Cartagena: "Secundado por las indicaciones de algunos particulares y gracias al valer de la guardia civil de Hellin, el sub-Gobernador Sr. Paz ha conseguido la captura del famoso criminal Ricardo Busquet, natural de Madrid, condenado à cadena perpétua por asesinato y fugado tres veces de presidio. Con el nombre supuesto de Podro Soler, y por medio de letras falsificadas, había cobrado : en esta ciudad y en la de Murcia 34.000 reales de los que se le han compado. 32,824, que el Sr. sub Gobernador ha mandado depositar en casa del comerciante de esta cindad D. Pedro Mendez, uno de los estafados, poniendo á disposicion del Sr. Juez de primera instancia al Busquet con varios documentos importantes, entro ellos una letra falsa de 5,942 reales que ideaba cobrar de un vecivo del inmediato pueblo de Herrerias. El Sr. Paz ha acordado que el delincuente, como desertor de presidio y para mayor seguridad, ingrese desde luego en el penal de esta plaza, á dondo fué conducido por el inspector Sr. Munilla acompañado de un agente.u

Dice "El Eco de Cartagena": "Indica un periódico al Sr. Pons, dig-

nidad de la Catedral de Murcia para suceder al virtuoso Prelado D. Gabino Catalina en la diócesis de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada, e

Esta noticia lo mas notable que tiene es el reconocimiento de que la Catedral os de Murcia, por lo demás no conocemos al Sr. Pons.

A un diario de Madrid le escriben dosdo Murcia:

ulas lluvias de la primara quincena de este mes han mejorado la condicion de los sembrados, que era bastante angustiosa

Las cebadas principian á tomar color, y muy pronto comenzarán las operaciones de la siega. Los trigos se mantienen frescos; paro para asegurar regulares rendimientos convendria lloviese. Los olivares frondeses y principiando á florecer, ofreciendo, si el tiempo les ayuda, muy buena co echa.

La de la seda, hasta el presente, mny bien en general, sobresaliendo los gustinos procedentes de la semilla extraida por D. José Melgarejo y Escario. La sericultura es doudora al Sr. Melgarejo de un progreso que ha de proporcionar á los labradores pingües rendimientos. Perfectamente enterado de los ada antos que en este ramo de la agricultura se han realizado en Francia, ha sab'do aplicarlos aquí con inteligencia y perseverancia landables, sin omitir sacrificios de ningun género.

Los gusanos más adelantados están principiando la última dormida; los demás despertando de la tercera.

Las existencias de cereales están aquí agotadas por la última activa extraccion, así se explica que en perspectiva de una buena cosecha los precios de los granos se mantengan altísimos en el mercado.

Trigo, de 72 à 78 rs. fanega; maiz, de 48 à 50; cobada, de 30 à 32; acoite, de 41 á 43 roales arroba.

Por el Sr. Ministro de Fomento, se ha remitido á la Sociedad Económica de Cartagena una coleccion numerosa de libros para su biblioteca.

Dicese que yá ha aparecido el primer número del cologa dedicado á los maestros de primera enseñanza.

Creemos de nuestro deber recordar á los interesados en el actual reemplazo del ejército, que solo se conceden dos meses de término, para sustituirse ó redimir la suorte, à contar desde el dia en que ingresaron en caja.

A la profesora del Esparragal le han apedreado estas noches los balcones de su casa, y además, le han manifestado con otros excesos, no sabemos que mala voluntad. De los que hacen estas barbaridades debe ocuparse la autoridad, y la union rural sobre todo.

La direccion general de impuestos, con fecha 30 del actual, ha resuelto que en el padron de los individuos sujetos al pago del impuesto de cédulas personales que actualmente se está formando, deben incluir los respectivos cabezas de familia à las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, aunque no estén comprendidos en cualquiera de los conceptos expresados en las escalas y tarifas y hojas repartidas á los vecinos, conformal modelo núm. 1.º del formulario de la instruccion de 31 Diciembre último.

Hablase de que unas señoras tratan de hacer rifas benéticas en los dias de féria, en una caseta de ella, sin duda à semejanza de la que se hizo en 1876 por iniciativa de la comision de féria que entonces presidla un compañero do nuestra redaccion.

Nos alogramos que ese y otros pensamientos que, ó se han realizado ó han quedado en proyecto, y que desde aquel año han dado novedad a nuestra féria, sacándola de la rutina anterior, no decáigan ni se olviden, y que todo lo contrario, se aventaje á lo hecho.

Este año tiene la comision tiempo para pensar y realizar, si no aguarda á última hora.

En breve debe llegar á Cartagona la fragata acorazada de la marina rusa, "Pedro el Grande".

Para el 6 de Mayo se anuncia nueva subasta de leñas de monte bajo que pueden extraerse de los montes de Caravaca, pertenccientes al Estado.

Es numerosa la venida de manchegos para la siega; pero más numerosa la emigracion à la Argelia de hijos de esta provincia.

Un curandero de la huorta receta una medicina nueva, que es el beber una libra de sangre propia, obtenida de una sangría hecha exprofeso. Se nos asegura que de esto tiene conocimiento uno de nuestros sangradores.

VARIEDADES.

TRADICION PIADOSA.

Aun cuando no es de fé, tomamos de un colega la piadosa relacion sobre la madera de que se hizo la cruz de Nuestro Señor Jesucristo.

nConocida es la hermosa leyenda, tan universalmente infundida en los siglos de fé, segun la cual, el madero santo de la cruz estaba sacado del árbol de la ciencia del bien y del mal, de donde Eva, nuestra madre, cogió el fruto

prohibide y mortal. Identificado el instrumento de la falta con el do la expiacion, refiere esta leyenda que, despues de la desobediencia de nuestros primeros padres, una tempestad furiosa, venida de los cuatro puntos cardinales del cielo, se levantó sobre el Paraise, y el árbol arrancado de raiz por aquella, y arrastrado por los torrentes, cayó de abismo en abismo, permaneciendo en honda caverna, hasta que el diluvio, llenando todas las hondonadas, le hizo subir à la superficie del suelo, y arrastrándolo las aguas, le llevaron á la parte de Judéa, donde debia fundarre mas tarde Jerusalen, dejándo-

lo al pié del Gólgota al retirarse.

En diversas épocas se habia tratado de utilizar el ennegrecido tronco: primero por los fundadores de la ciudad, mas tarde, en tiempo de Salomon, por los arquitectos escogidos para edificar el temple, y despues en el de Zorobabel, por los encargados de construir el segundo: pero el hierro de todos los instrumentos se habia embotado en su impenetrable corteza, y habia sido preciso renunciar por tanto, á su empleo en las citadas fábricas. Sin embargo, cuando Jesús fué condenado á muerte, se dió á un carpintero la órden de preparar la eruz al Redentor, y siendo aquel extraño al país y hallando á mano el árbol en su ignorancia providencial de las tradiciones del llamado nárbol inviolable, n intentó formar de su tronco la cruz y al efecto, puso manos á la obra, y lo cortó, aserró y manipuló con la mayor facilidad que puede imaginarse. Y de este modo, verdaderamente singular y maravilloso, el árbol de la ciencia del bien y del mal, abatido y arrancado de cuajo por el pecado de la desobediencia humana, fué levantado, y victorioso de aquel. del demonio y de la muerte, por el insondable misterio de la Redencion, tornado á ser árbol de ciencia y vida perdurables.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA,

A consecuencia de instancia presentada por los procuradores del heredamiento do Beniajan, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren juntamento en estas Salas Consistoriales el dia 3 de Mayo próximo á las diez de la mañana, con objeto de ocuparse de los puntos siguientes:

1.º Para dar cuenta de haberse cumplimentado la Real provision del Supremo Tribunal de Gracia y Justicia, recaida en el pléito seguido cou los intoresados en la ventana del Confitero, y de la estadística ó padron de las tahullas que deben regarse y horas de agua que corresponden à cada regante por el resultado del referido pléito, de cuyas operaciones se ha levantado la correspondiente acta notarial, de que se dará cuenta.

2.º Para manifestar el estado en que se oficuentra el sifon que atraviesa el Regueron y del presupuesto formado. para su nueva construccion.

3.º Para manifestar el estado de fondos y los gastos y compromisos quo hoy pesan sobre los procuradores.

Para presentar cuentas. 5.° Para hacer su dimision y nombrar nuevos procuraderes.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados à fin de que concurran al acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya

Murcia 25 de Abril de 1882. -- Eduar . do Riquelmo.

= x 100 0

Verdaderamente apurado se vió ayer el Sr. Camacho de resultas de una proposicion incidental promovida en el Congreso acerca de su gestion económica; y por más que La Iberia y otros diarios ministeriales quieran dar á entender que el ministro de Hacienda salió triunfante de los ataques y em. bestidas del Sr. Cos-Gayon, descúbrese desde luego de parte de quién estaba la razon en aquella contienda parlamentaria.

Interesante por demás fué para el pais lo expuesto por el señor ministro de Hacienda respecto á la contribucion territorial, sometida á dos procedimientos distinto, y formando una especie de cio. anarquia tributaria, de que el senor Camacho no sabe cómo salir; pero éste, que tiene todo el desparpajo necesario para vencer todos los apuros, apeló á la conciencia de los diputados de la mayoria, y... ¿qué habia de suceder?

Que la proposicion incidental fué desechada, ó lo que es lo mismo, que el país seguirá envuelto en la red de las leyes económicas del Sr. Camacho.

Ayer recibió el Gobierno su segunda derrota en las secciones del Senado, y si se atiende al carácter de este suceso, preciso es convenir que mal principio fué para los fusionistas lo ocurrido en la alta Cámara. El interés del Ministerio era tan grande porque fueran adictos todos los que debian formar parte de la comision del tratado de comercio, que toda su influencia moral y material la puso en juego, hasta el punto de llegar al Senado, al duque de la Torre y á los más altos empleados de Palacio.

Mas, á pesar de esto, en la sesion ya triunfaron los conservadores, venciendo por 13 votos contra 10 el Sr. D. Fernando Puig al candidato del Gobierno, que lo era el duque de Veraguas.

En las demás secciones ha triunfado por muy pocos votos el Gobierno.

La comision elegida ès la siguiente:

D. Angel Barroeta, D. Fernando Ruiz Gomez, D. Fernando Puig, D. Vicente Romero Giron, D. José Gallostra, marqués de Bendaña y D. Eugenio Alau.

Hé aquí el articulado del dictámen de la comision del Senado encargada de proponer los medios de honrar la memoria del señor Moreno Nieto:

«Artículo 1.º El Senado acuerda consignar solemnemente el tributo de respetuosa admiracion que el talento, servicios y virtudes públicas y privadas de D. José Moreno Nieto le merecia honrando así su querida memoria.

Art. 2.º Se concede á doña Josefa Moreno Nieto, la pension del Tesoro de 3.750 pesetas anuales, trasmisible á sus hijos hasta la edad de 21 años, en caso de fallecimiento de dicha señora, antes de cumplir estos la referida edad.

Art. 3. Dicha pension se entenderá disfrutable desde el 25 de Febrero, dia siguiente á su fallecimiento.»

Somos los primeros en admirar el inmenso talento del difunto señor Moreno Nieto; pero un deber de justicia y severa imparcialidad nos hace decir que no estamos conformes con el dictamen de la comision senatorial. Nada más justo que el país honre y recompense á sus esclarecidos hijos; pero si esta especie de jurispradencia ha de servir de base para el presente ó lo sucesivo, ó hay que conceder muchas pensiones como la que se propone para la esposa é

hay que cometer una verdadera injusticia con otros hijos predilectos de la pátria que han muerto pobres, y los suyos viven en la mayor estrechez.

Pero aqui, en España, somos impresionables, y vemos como vulgarmente se dice, que toda la carne se cuelga de un garabato.

Sentimos expresarnos así, porque, lo repetimos, somos los primeros en tributar al Sr. Moreno Nieto el homenaje de admiracion que nos merece su talento; pero no encontramos equidad alguna en el dictamen de la comision del Senado encargada de honrar la memoria de aquel insigne patri-

¿Qué indica la vacilacion que ayer la mayoría hubo de demostrar en la votacion en la incidencia promovida por el señor Cos-Gayon?

Esta es la pregunta que en todos los circulos políticos y en todas partes se hacia, sin dar una categórica respuesta ni los ministeriales ni los demócratas.

Pero el país debe dársela satisfactoria; el país, que jamás falla sin tener las pruebas palpables, en el pleito que se ventila acusa á aquella mayoría de indecisa, de irresoluta y de atraida á la esfera de unas ideas que está bien lejos de sentir, porque aun palpita en sus arterias la sangre generosa, de la pátria, y por consecuencia, de las conveniencias sociales más en armonia con sus intereses.

Por esto ayer ha dado la mayoría una prueba de alarde independiente que habla muy alto en favor de su autonomía y de un criterio, si bien sujeto al yugo ministerial, expansivo y propenso en cualquier ocasion á divorciarse con los elementos escasos que la mueven y la utilizan para fines determinados.

¿Cómo, de otro modo, se comprenden las palabras que, segun El Estandarte, ha pronunciado el Sr. Sagasta?

El periódico aludido, al reseñar el acontecimiento de que se trata, y que en otro lugar verá extensamente consignado el lector, dice lo siguiente:

«El Sr. Sagusta fué advertido por telégrafo de lo que pasaba en el Congreso, manifestando, enseguida que llegó, á sus correligionarios que el acto que pensaban realizar era de oposicion á la política del Gobierno, pues no podría traducir de otro modo el voto que se diese á favor de una proposicion presentada por adversarios del Gobierno, por más que fuese conveniente à los intereses del

¿Desde cuándo el Sr. Sagasta puede creer, ni imaginarse si quiera, que los intereses de la pátria debe posponerse á las miras de Gobierno alguno?

Reconociendo que la proposicion presentada por el Sr. Cos Gayon es útil y conveniente, já qué sacar el Cristo, como vulgarmente se dice, para atemorizar á la mayoría y sujetarla á su voluntad, en perjuicio de la nacion? Medite el país el cuadro desastroso que se ofrece à su vista, y juzgue de los hombres que nos gobiernan.

Que la sesion de ayer tarde tuvo un alcance muy importante lo dicen los rumores y noticias que circulaban anoche con marcada insistencia. Todo el mundo com prendió que el Sr. Cámacho, á pesar de los votos que vienen en su auxilio, salió moral y materialmente derrotado, pues cuando dos hijos del señor Morena Nieto, ó y dos son cuatro, como lo paten- Camacho

tizó el Sr. Cos-Gayon, es imposible que dos y dos sean cinco, como queria el Sr. Camacho.

Lo cierto es que, próximo este á naufragar, acudieron en su auxilio sus compañeros de Gabinete, y gracias á los tercios navarros, pudo alcanzar el apoyo de la mayoria.

Ante semejante resultado, tanto ministeriales cuanto enemigos de la situacion, decian anoche que el senor Camacho debia hacer dimision, y esto era verdaderamente lógico, puesto que varios diputados ministeriales votaron ayer tarde contra el ministro de Hacienda.

Indudablemente que la falta de trabajo tiene á multitud de braceros, en las presentes circunstancias, sumidos en la miseria; pero tambien es verdad que las obras emprendidas en Huete á consecuencia de la nueva linea férrea de Aranjuez á Cuenca, pudieran servir de lenitivo e parte á la desesperada situacion de tanto y tanto infeliz como se advierte por todas partes.

Es por esto el que hey nosotros, haciéndonos eco de estos particulares, instemos á todos aquellos braceros que se encuentren sin trabajo, acudan en breve á D. Pablo Laporte y D. Venancio Madero, en Huete, los cuales darán ocupacion en las antedichas obras hasta á 500 hombres.

Creemos, pues, que les deseos de la empresa del ferro-carril alcanzarán en poco tiempo la terminacion de las obras, atendiendo al concurso de todos.

Acerca de la sesion de ayer tarde dice El Liberal:

«Si la mayoría entra por el camino de las advertencias, prouto llegará el Gobierno á sentir los efectos de las supresiones ministeriales.

Porque la vo acion de ayer, en que aparecen absteniendose 85 diputados de la mayoría, harto elocuentemente, dice al Sr. Sagasta:

-O se enmienda Vd., y hace que se enmienden sus compañeros, ó nos vamos en busca de nuevos amos para sustituir á sus compañeros de Vd. y hasta á Vd. mismo, D. Práxedes.»

Cremos que el Sr. Sagasta no escuchará esta advertencia, porque debe comprender que el señor Camacho es ya insostenible.

Se cae por su propio pico.

Secretos intimos de la fusion y de la mayoria, descubiertos por El Correo en su balance de anoche:

«La proposicion sobre la territorial, planteada despues de las preguntas, en los primeros momentos, y mientras se discutia, era objeto en los pasillos de los más animados comentarios; y los errores que han podido cometerse por los delegados en tres ó cuatro provincias, y otras impresiones más ó ménos exactas, produjeron en estos momentos á que nos referimos bastante confusion y aun algo más entre algunos diputados de la mayoría que se resistian á votar en contra de la proposicion.

Pero lo que s'empre pasa; despues de e:ta tension nerviosa, vino la calma; el señor Sagasta y los demás ministros contribuyeron á ello, y á la obra ayudaron tambien ios señores Navarro y Rodrigo, Moret y otros hombres influyentes.

A las cinco habia variado grandemente la decoracion, y ya nadie dudaba de que la proposicion seria rechaza da por gran mayoria, como así ha sucedido en efecto.»

Ya lo ven nuestros lectores. Testimonio irrecusable es quien lo dice. Todo un presidente del Consejo de ministros recorriendo los pasillos, el salon de Conferencias y los escritorios, con el sombrero en la mano mendigando á los rurales sus votos para el señor

Pobre Sr. Sagasta, en qué trance le colocan las torpezas de sus amigos!

UN DISCURSO DE S. M. EL REY.

En la sesion inaugural de la Sociedad Española de Higiene, celebrada el domingo por la tarde en el Paraninfo de la Universidad, despues de leer el Sr. Mendez Alvaro su discurso, S. M. el Rey pronunció el siguiente:

«Señores: Me levanto para dar gracias al Sr. Cortezo por las indicaciones que ha hecho al tratar del origen y del objeto beneficioso y patriótico de esta Sociedad, y para dar tambien las gracias á todos, y muy principalmente para manifestar al Sr. Mendez Alvaro el sentimiento de mi profunda gratitud, en vista de las benévolas frases que me ha

dirigido, aunque yo no las merezco. He oido con gran interés la historia de la higiene pública y la relacion de los fines que os proponeis, en los que va envuelta la realizacion de todas las reformas que afectan á la salud pública, y, por le tante, al bienestar de todos los españoles. No lo dudeis; á semejante objeto siempre daré mi más completo

No se trata ya de buscar de un modo egoista el alivio del individuo, sino el desarrollo de todos aquellos medios que mejoren nuestras necesidades, contribuyendo así al engrandecimiento, al bienestar de todas las clases sociales, á mejorar nuestro desarrollo físico, con lo cual podremos, soldados, defender mejor la bandera de la pátria, y trabajadores, tener la fortaleza y aptitud suficientes para las rudas tareas de la agricultura y de la industria.

El dia en que todas nuestras clases acomodadas comprendan que tienen en este mundo grandes deberes que cumplir y que el primero de todos es cooperar al mejoramiento de ese héroe anónimo, el trabajador, el obrero, que con el sudor de su frente contribuye principalmente al desarrollo, al engrandecimiento, á la prosperidad de la pátria, y cuyos brazos pueden considerarse como el único pedestal donde haya de asentarse la realizacion práctica de los grandes ideales que la inteligencia hum na puede concebir inspirada por las ciencias y las artes; el dia en que ese pobre que trabaja vea cumplidos esos grandes deberes, nos agradecerá cuanto hayamos hecho para lograr tan perfectos fines.

¡Cuán angustioso es contemplar muchas veces el triste estado en que esos obreros se encuentran, la escasez que les rodea, multitud de causas, la resistencia á las cuales les constituye, como digo, en héroes! Deber nuestro es contribuir á su bienestar, porque eso será tambien el bienestar de la pátria. Todo lo que tienda ai mejoramiento de esas clases, como todo lo que tienda á la perfeccion de la higiene pública, debe ser objeto preferente á nuestra atencion. No olvideis la estrechez en que el obrero vive, esas habituciones faltas de oxígeno, esos talleres en donde se aglomera para trabajar constantemente, esos barrios donde sus viviendas se hacinan formando anti-higiénicos arrabales en las afueras de las poblaciones, atmósferas sin ventilacion, abundantes en ácido carbónico y elementos miasmáticos por falta de las condiciones más necesarias para la vida; no olvideis estas cosas, que deben ser objeto preferente de vuestro estudio y asunto de prontas y radicales reformas.

Sigamos todos este camino hácia la perfeccion de la sociedad. Yo lo aplaudo: miremos por el obrero y sus familias; yo, por mi parte, sé deciros que inspiraré à mis Gobiernos mi constante propósito de que presten su decidido apoyo en pró del bienestar de esas clases y de todo lo que contribuya á la prosperidad de esta gran nacion »

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador civil de Castellon y el juez de primera

Guerra.—Real decreto disponiendo que el intendente de ejército de Castilla la Nueva, D. Manuel Macias, pase á la direccion general de Administracion

militar con el cargo de sub-director y

instancia de Morella.

jese superior de la contabilidad del ramo de Guerra.

-Otro promoviendo al empleo de intendente de ejército con destino al distrito militar de Castilla la Nueva á don Jorge de Vivero.

-Otro promoviendo al mismo empleo con destino al de Andalucía á don Benito Gonzalez de Ciris.

-Otro promoviendo al empleo de intendente de division con destino al distrito militar de Galicia á D. Vicente Martin del Pozo.

-Otro promoviendo al mismo empleo con destino á Canarias á D. Juan Adonar.

Gobernacion. - Real orden resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Minefifar.

Fomento -- Real decreto (rectificado) nombrando consejero de instruccion pública á D. Joaquin María Sanromá.

-Real orden disponiendo la insercion en la Gaccia de la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último.

El Presidente del Senado ha dispuesto pase á informe de la comision de gobierno interior un proyecto de reorganizacion de la redaccion del Diario de las Sesiones de dicha Camara, donde existen algunas vacantes.

En dicho proyecto se pide la creacion de cuatro plazas de aspirantes de taquígrafos, sin sueldo, pero con opcion á ingreso á medida que ocurran vacantes, para que puedan suplir en caso de enfermedad á los de plantilla.

Se pide el aumento, hasta el número de diez, de los taquigrafos del Diario, y hasta cinco el de los del Extracto, buscando de esta manera la analogía posible con el cuerpo que actúa en la Cámara popular.

Además de los conservadores, votaron ayer en pró de la proposicion del señor Cos-Gayon, todos los demócratas, excepto los señores Baselgas y San Miguel y los dinásticos.

El diputado de la mayoría Sr. . Maciá Bonaplata, catalan, votó tambien con la oposicion.

Anteanoche se incendió un elificio en el pueblo de San Leonardo (Scria) causando pérdidas de consideracion aunque sin danos personales.

Leemos en La Correspondencia Catala, na, de Barcelona, lo siguiente:

«La atmósfera va condensándose cada vez más, y el disgusto general aumenta progresivamento en la opinion pública.

En el paseo, en el teatro, en el mercado, en la Bolsa, en los Casinos, cafés y en el seno de las familias, todo el mundo se pregunta, buscando el motivo poderoso, la verdadera explicacion de esta misteriosa intranquilidad que se apode. ra insensiblemente de todos los áni-

Los fondos públicos signieron ayer en decadencia á causa de haber cerrado en baja los mercados financieros de Paris y Madrid, ignorándose las causas de semejante oscilacion.

-Decia ayer un colega que el dia anterior en San Martin de Provensals, aparecieron algunos pasquines en los que se amenazaba con la pena de muerte á los vecinos que paguen la contribucion.

-En la ciudad de Figueras aparecieron anteayer cerradas las puertas de todas las tiendas de dicha poblacion.

-Segun La Lucha, de Gerona, de anteayer, aun no habían empezado en dicha ciudad los embargos á los morosos al pago de la contribucion.

-Nótase hace unos dias el trasporte de material de guerra, habiéndose aumentado las piezas de artillería en el castillo de Monjuich.»

Las honras que la Academia Española costea anualmente á Cervantes y á los escritores fallecidos en el año anterior, celabráronse ayer, como de costumbre, en la iglesia de las Trinita-

Sobre el túmulo se veian los tomos del Quijote, cubiertos con una corona de laurel, y daban la guardia de honor cuatro individuos del cuerpo de Invá-

Ofició el señor Patriarca de las Indias. y terminadas las honras, el Sr. D. Manuel Gonzalez y Francés, magistral de la santa iglesia catedral de Córdoba, pronunció una notable oracion fune.

El Cardenal Arzobispo de Toledo se hallaba en el presbiterio bajo un dosel.

Presidian el duelo los señores conde

de Cheste; general Figueroa, director de Inválidos, marqués de Molins y Pisa Pajares, rector de la Universidad, y entre los académicos, literatos y artistas que ocupaban los bancos, recordamos haber visto á los Sres. Cánovas del Castillo, Nuñez de Arce, Alarcon, duque de Rivas, marqués de Valmar, Fernandez Guerra, Menendez Pelayo, Nocedal, Pidal, Tejado, Catalina, Perier, Palacio, Arnao, Cañete, Sanchez Moguel, Caltañazor, Fernandez (D. Mariano) y Maza.

En el resto de la iglesia habia numerosa concurrencia.

El maestro Zubiaurre dirigió la orquesta y capilla.

De cincuenta á sesenta diputados de la mayoría se reunieron anoche en casa del Sr. Navarro y Rodrigo para dar ex pansion al ánimo y tener así, en familia, el pequeño desahogo que se permiten una vez á la semana de murmurar varios ministros.

Como era natural, la conversacion giró principalmente sobre el suceso del dia, respecto al cual varios concurentes interpelaron al Sr. Navarro Rodrigo con el deseo de que les manifestase por qué habia influido con tanta decision para que sus amigos votasen en favor del Sr. Camacho.

El Sr. Navarro y Rodrigo contestó sencillamente: «En todas las cuestiones que afectan á la constitucion del Gabinete debo yo mostrarme conforme con el Gobierno, precisamente porque no siempre estoy conforme con él.»

Por lo visto el Sr. Navarro y Rodrigo no quiere pertenecer, en la apariencia, al ménos, al número de los impacientes.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Bilbao, Santander, Segovia y Soria.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 24 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Senado acuerda reunirse en secciones antes de entrar en la órden del dia, para nombrar la comision que ha de informar sobre el tratado de comercio con Francia.

El Sr. Fernandez y Contalez pide al ministro de Estado el ex ediente sobre propuesta de condecoraciones por los dias de S. M el Rey el 23 de Enero último, en la parte que se refiere à las Universidades; pide tambien al de Fomento el del ascenso en la escala de los empleados de Museos, del Sr. Riaño, despues de ser diputado y director de Instruccion pública, no siendo este ascenso de los de escala cerrada.

al ministro de Estado el en que se halla la causa formada por las autoridades de Singapore al capitan del vapor Leon XIII, detenido por las autoridades de aquella colonia.

El ministro de **Estado** expresa que tan luego el telégrafo anunció al Gobierno lo sucedido en Singapore, se dieron las órdenes á nuestro embajador en Lóndres, quien obtuvo de lord Grandville la seguridad de que se haria justicia á España. Se sigue el expediente, y no duda el ministro que España obtendrá lo que en justicia le corresponde.

En cuanto à la indicacion que hizo el viernes el Sr. Güell y Rente sobre el suceso de Gibraltar, el ministro dice que no tiene la importancia que se le quiere dar, y explica los hechos.

Respecto de la cuestion de Borneo, á que tambien ha aludido el Sr Güell y Renté, el ministro, visto el esta o en que se hallan las negociaciones actualmente se abstiene de toda comunicacion con la Cámara, deplorando única mente que se vengan à tratar de sosla-yo cuestiones de tanta importancia, y poniendo, por decirlo así, en duda, el patriotismo del Gobierno.

El señor conde de Casa-Valencia expresa que fué el primero en hablar del suceso de Gibraltar, y determina el modo, forma y objeto de su pregunta. El Sr. Güell y Renté y ministro de

Estado rectifican.

El Sr Paz y Graels presenta una exposicion de la Sociedad económica de Gerona en contra de la aprobacion

del tratado de comercio con Francia. El ministro de Estado expresa al senor Fernandez y Gonzal-z que el expediente sobre condecoraciones que pide radica en el ministerio de Fomento, á

donde se pedirá.

El Sr. Galdo presenta una exposicion de los profesores de Bellas Artes de Málaga pidiendo se ponga término al

estado angustioso en que se hallan. El Senado se reune en secciones, suspendiéndose la sesion á las tres y veinte minutos.

Reanudada la sesion á las cuatro y media, un señor secretario da lectura del nombramiento de individuos de la comision encargada de emit r dictamen sobre el proyecto de ley relativo al tra-

tado de comercio con Francia, y de la constitucion de dicha comision.

Orden del dia: Proyecto de ley concediendo una pension á la viuda del señor Moreno Nieto.

Sin debate queda aprobado. Se da lectura del que se refiere á la creacion de un cuerpo de empleados de Comunicaciones. Usa de la palabra en contra el señor

el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Galdo consume el segundo turno en contra, contestandole el señor

ministro de la Gobernacion.

Despues de breves observaciones del señor Magaz, á quien contesta un in dividuo de la comision, se levanta la sesion.

Ortiz de Pinedo, de la comision, y el

Eran las siete.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta del sábado.

El Sr. *** alaguer pide la palabra sobre el acta, y dice que en los extractos de la sesion del sábado por la noche, que han publicado los periódicos, se le han atribuido palabras que el orador no dijo, y le conviene rectificar. Lo que yo dije, añade, fué que continuaría en mi puesto votando con mi conciencia y defendiendo lo que siempre le defendido; que votar contra la industria es votar contra la libertad; que entre el Gobierno, cualquiera que este fuera, y el país, optaria siempre por el país, y, por último, que entre los conservadores y la libertad, me quedo con la libertad

El Sr. Abarca: En la lista de votantes, publicada en el Extracto oficial, aparece mi nombre entre los que dijeron si y los que dijeron no, y deseo que cons te mi voto solamente en contra del tratedo.

El Srikusutil: Mi non bre no aparece en la lista por un olvido, sin duda, y deseo conste mi voto en pró del tratado.

Sin más discusion se aprueba el acta en votacion ordinaria.

El señor Presidente, despues de hacer leer los artículos del Reglamento
que se refieren á las proposiciones incidentales, dice que en la tarde del sábado, despues de entrarse en el órden del
dia, se presentó una de esas proposiciones y que, con arreglo al Reglamento,
procede ponerla hoy á discusion antes de
pasar á ningun otro asunto.

Se da lectura de una proposicion, suscrita en primer término por el Sr. Cos-Gayon, en que se pide que en tanto se normatizan los trabajos de los amiliaramientos, paguen los pueblos el 21 por 100 y no el 16 como se prescribe en la ley de 31 de Diciembre último

El Sr. Cos-Gayon la apoya, y comienza manifestando que el partido
conservador ha defendido siempre la
necesidad de rebajar la contribución
territorial, y así lo ha declarado el orador desde el banco azul cuando era ministro de Hacienda; pero es preferible
apelar á los amillaramientos antiguos á
continuar en el desórden que ha ocasionado la precipitación en reformarlos
y presentarlos de nuevo, y en los procedimientos absurdos que se han seguido para descubrir la riqueza oculta.

Dice que son muchos los pueblos que han presentado las cédulas de amilla ramiento en el plazo que marcaba la ley de 31 de Diciembre, con el fin de alcanzar los beneficios que la misma ley concede; pero la Administracion les ha negado ese beneficio, apoyándose en que no resultaba de esos amillaramientos la riqueza que habia derecho á esperar.

De esto resulta que la Administracion procede arbitrariamente y al capricho en la concesion ó negativa del beneficio citado y que en la confeccion de los nuevos amillaramientos se hayan cometido tan grandes errores, à juicio de la Administracion, que ha sido preciso anular los amillaramientos.

Como ejemplo cita lo ocurrido en las provincias de Zaragoza, Búrgos y Segovia, y los atropellos que han cometido los delegados de Hacienda para descubrir la riqueza que suponen oculta, y por consecuencia de todo esto resulta que, anulados estos amillaramientos, no hay ningunos que sirvan de base para el cobro de la contribucion territorial.

En este caso, cree el orador que no hay más que optar entre estos dos términos: ó cobrar la contribucion territorial por los amillaramientos antiguos, ó renunciar á este importante ingreso, porque no hay medio lógico ni legal de exigir la contribucion sino es por los amillaramientos, y cuando estos no existen, por haber sido anulados, no puede cobrase aquella.

El año económico de 1882-83 se aproxima rápidamente, y se han acumulado mayores elementos de déficit que en

Ahora, que se acercaba el cuartillo por 100 aumentado á los intereses de la deuda, el aumento tambien que naturalmente ha de ocasionar el arreglo con los acreedores, todo esto exigia un aumento considerable en los ingresos, y

un despilfarro que asombra.
Urge, y urge mucho, señores de la mayoría, poner remedio con mano enérgica à estos males antes que llegue el mes de Mayo

en esta situacion se entrega el Gobier-

Dice que no hay impuesto más viejo que el impuesto nuevo del Sr Camacho (risas), que es el que ha llamado su señoría impuesto sobre los consumos, cuya ley esta llena de contradicciones y que está minada por su base.

La cobranza de la contribucion industrial está hoy más atrasada que lo ha estado nunca desde 1845, y despues de todos los despilfarros que ha hecho este Gobierno para buscar popularidad, resulta que nunca han sido tan impopulares los impuestos como ahora.

Para terminar, yo ruego al senor ministro de Hacienda no vea en esta proposicion un medio adoptado por la minoria conservadora para crear obstáculos al Gobierno, porque no puede decir con razen que nosotros tengamos la culpa de todos los obstáculos que sus errores le han proporcionado en el curso de su administración.

Concluye rogando al señor ministro de Hacienda que acepte esta proposición, que no es otra cosa que la aplicación á todas las provincias de España de las resoluciones adoptadas para algunas por el señor ministro, y en caso de que no la acepte, ruega al Congreso que la apruebe, porque es necesario poner inmediatamente remedio á los males que amenazan á la pátria.

El señor ministro de Macienda contesta al Sr. Cos-Gayon.

Los Sres. Gomez Diez, Castellanos y Gil Berges hablan para alusiones.
El Sr. Cos-mayon rectifica, diciendo que un diputado de la mayoría ha expuesto su sospecha de que el 16 por 100

es más gravoso que el 21, y que todos los diputa los y contribuyentes van crevendo lo mismo.

A peticion de varios señores diputados de la minoria conservadora, se procede á votacion nominal, resultando

del escrutinio desechada la proposicion por 152 votos contra 46. Orden del dia para mañana: Todo

asunto pendiente. Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 24.—La Sublime Puerta ha autorizado la inmediata entrega á Grecia de todos los puntos de la frontera que estaban en litigio, excepto Amalipsio.

LONDRES 24.—The Times publica un despacho diciendo que el Cheik Mahmoud; considerado por el Gobierno egipcio como un emisario de Halin, ha recibido la órden de abandonar inmediatamente á Egipto.

Mahmoud ha contestado á esto que era argelino, y por lo tanto, ciudadano francés, pidiendo proteccion al cónsul de Francia.

de Francia.

Este hecho ha producido grande impresion en el Cairo.

Paris 24.—Las primeras sesiones del Senado francés serán dedicadas á la discusion de los tratados de comercio, pues debiendo ser estos ratificados antes del 15 de Mayo, en el espacio de doce dias deben ser discutidos y votados siete tratados.

Tal vez haya necesidad de celebrar sesiones extraordinarias

Despues se discutirá el proyecto de ley reformando el Código de instruccion criminal.

Se considera completamente asegu rada la aprobacion del tratado de comercio franco-español, así como el celebrado con Portugal.

rado con Portugal.
PARIS 24.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 83'80
ld. 5 por 100, 118'20.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 27 5₁8
Deuda amortizable exterior, 45. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 500.

Consolidados ingleses, 101 9116 Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 5116. Id. exterior, 27 518.

Deuda amortizable exterior, 45. Id interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 498'75 LONDRES 24.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 27 7₁8.
NUEVA-YORK 24.—En Monticello (Estado de Mississpí) se dese cadenó un violento huracan, ocasionando la muer te de diez personas y resultando veinte gravemente heridos

Las pérdidas materiales son considerables

MÉJICO (sin fecha). - Segun las noticias recibidas de Nuevo Mejico, los indios bravos han cometido grandes atrocidades, destruyendo algunas aldeas y asesinando á muchos colonos

Se han enviado tropas en persecucion do los facinerosos.

ROMA 24 —El Sr. Schlasser, repre

ROMA 24 —El Sr. Schlasser, representante de Prusia en el Vaticano, ha entregado hoy sus cartas credenciales al Papa.

Con este motivo dirigió á Su Santidad un breve discurso muy afectuoso. El Padre Santo contestó que se consideraba dichoso de ver restablecidas las relaciones entre Prusia y la córte pontificia

Verificada la ceremonia oficial, quedaron solos el Papa y el representante prusiano conferenciando durante algun tiempo.

El Sr. Schlasser fué despues á visitar al Cardenal Jacobini, secretario de Estado.

LONDRES 25.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba en primera lectura, y despues de un breve debate, un proyecta de presupuestos.

Los ingresos se fijan en 84.935.000 libras esterlinas (más de 8.000 millones de reales), y los gastos en 84 630 000. El excedente es inferior al del puesu

puesto del año, precedente en 47.000 libras esterlinas.

ATENAS 25.—En la Camara de Diput dos se ha aproba lo una proposicion de censura al Gabinete Comandouros por haber firmado el convenio con Turquia, relativo á la rectificacion de límites.

Varios oradores han sostenido que dicho convenio es contrario á los intereses del reino helénico.

LONDRES 25—Los fondos egipcios han tenido un movimiento de alza en Lóndres á causa del rumor, no confirmado todavía, de que el actual Khedive de Egipto, en vista de las complicaciones políticas que han surgido allí, y mediante el consentimiento de las potencias, ha resuelto abdicar en favor de su hermano Halim

ROMA 25.—El dictamen de la comision encargada de informar sobre el tretado de comercio franco-italiano es favorable á la ratificacion del mismo.

Fabra.

Toros.

Sea Dios con toos ustedes En la corría extraordinaria no han escurrín disgracias personales en la huma-

nidad de las criaturas humanas La brega dió principio con una entrada rigular y con los mataores on Machio, Hermosilla y Gomez el Gallo. Sonaron los metales y asomó la jeta

Badila le endino dos caricias.

Agujetas vino á la tierra del suelo, risultando de todo ello tres cucarachas de-

Jagueton, con más cabeza que un ile-

funtas.

Entre los infantes y los de caballería se armó un no de los de rechupete.

Punteret y Pulguite, rigular.
On Machio, vestio too de verde y oro, encaminóse despues del salúo á la

encaminóse despues del salúo á la flera El mataor dió una estoca á la luna y

Jaqueton se acostó.
Alones, despues de algunos chirlos, acabó con el bicho.

Se abrió el pescante, y estuvo saliendo toro lo ménos diez menutos.

¡Válgame Dios, qué toro más larguirucho! Diezmeño saltó por el 7.

Badila aguantó una embestía, perdiendo un azucarillo. El bicho salta por el 3.

Se acerca á saluar á Agujetas, y despues del cumplimiento salta por el 1; vuerve á encaramarse por el 3, como buscando la votación del tratao, y se arma una culebra entre peones, caballos, aupas mones y toro, que el público yoraba de risa.

Manuel Campos y su compañero Pedro, retebien.

Hermosilla se encaminó con una por lo alto y honda á volapierna. El Jaro remató la res despues de la

tercer puñalá.

Barrigon era el tercero. Badila mojó dos veces, perdiendo el chorizo que montaba.

Agujetas tambien se vió sin acémila. El Gallo, en los quites, bien. Cuatro-dedos y Morenito, muy bien.

Gallo, con la mar de pases, dió una estocá contraria y un pinchazo en hueso, media corta y baja

Leandro desguardamillo desde la bar-

rera. La bronca al muchacho fué de órdago.

Guindo salió con más piés que una colomotora.

Machio paró la pezuñas al bicho.
Agujetas puso dos varas de buten.
Badila fué sorprendido, quedando
descubierto y armándose nuevo belén.
En el suelo cuatro arañas.

Pulga y Punteret bien.

Machio le largó una estocá perpendicular, tres más y un pinchazo.

Clavellino asomó la fila.
Agujetas y Badila pusieron siete varas, perdiendo en ellas dos ruiseñores.
Fuentes tambien, como conservaor, mojó una vez.

Pedro Campos y Manuel bien.
Hermosilla señaló dos pinchazos, uno
bueno y otro en la hosamienta, y termi
nó con una buena
A plausos.

Bellotero se presentó bien puesto y con pieses como una corza Badila fué el primero que salió á

echar un párrafo con el guapo.

Badila vino al suelo junto á la valla.

Agujetas puso tres varas y Fuer tes otras tres, finiquitándose tres mosquitos

Morenito y Cuatro dedos bien. El Gallo se fué á la flera, quedando desarmao, dos veces y endiñando una perpendicular mu cerquita de las orejas

del toro. Este se fué al otro barrio de un descabello.

Resumiendo: La corria buena. Los toros bien criaos y bravos. Los aupas trabajando con guena voluntaz.

Los mataores bien en los quites. El servicio de los pencos regular. La presidencia acertá, ménos en permitir que la aristrocracia salte á la pista antes de haberse tumbao el último

bicho. ¿Para qué pagamos tantos agentes?

AGUARD ENTE

Seccion religiosa.

Dia 26.—San Cleto y San Marcelino, papas, y Santa Leocadia.

Ultimos precios.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 22	Del 24.
Ronta perp. 3 por 100	28.75	29.00
Idem fin de mes	28 70	28.85
Idem fin del próximo	00,00	00.00
Pequeños	28'65	29.10
Renta perp. exterior	30.15	30.15
Pequeños	00.00	00.00
Dauda amort —2010	00.00	00,00
Pequeños	00 00	47.00
idem id Exterior	00'00	00'00
Material del Tesoro	00.00	00'00
Ts. de Deuda al 4 010	80.90	80'15
Pequeños	80.00	80.12
Billetes hipotecarios	00.00	00'00
Bonos del Tesoro	00.00	95.50
dem segunda emision	00.00	00'00
Id. cantidades pequen	00,00	00'00
Reags Uaja Depósitos.	00.00	00,00
Cédulas del B. H. 7 070.	00,00	00'00
Idem 1d. 6010	00.00	00.00
Idem id. 5 $\hat{O}_1 O_1 \dots$	00,00	150 30
Oblgs. del Banco y T.	00,00	00.00
Vilame an market Tax	- 00.00	00.00
dem série exterior	00.00	00.00
dem sa pequeñas	00.00	00,00
Obg. T. prod. Aduanar	00.00	00,00
Idom id. en pequeñas.	00,00	00'00
Acs. del B. H Colonial.	00.00	00.00
Billetes hipotecarios de		0. 00
la isla de Cuba	99.00	98'75
Acs del Banco Castilla	00 00	00.00
Acs. del Banco Agricola	00.00	00,00
Obligaciones del mismo	00.00	00,00
Obras públicas 1858	00.00	00.00
Ferro-carriles de 2.000	0.7 00	00 00
reales 1.º Julio de 74.	57'00	57'50
Id. id. 1.° Dbre. de 1874	00.00	00.00
Idem emisionde 1875.	60.00	00.00
I loc id. de 1878	60.00	00.00
laem id del877	00,00	00-00
1dem id. de 1878	00.00	00.00
Idem de 20.000 rs	00,00	00.00
Id. de Alar á Santander	00.00	00.00
Banco de España	427 0	427 00
Londres. 90 dies fechs.	46 90	46'95
		4.90
Faria S dies vista	4 90	

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientes 1 * de Enero de 1875 á id. de 1877, 59.00. —Idem de id. de 1874, 64'50 -Id. corrientes. 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00. - Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem, id. bonos de 30 de Junio de 1876 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00 —Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. - Primeras partes del mismo, 00 00-Resulta do de la sétima subasta. 00'00 —Idem de la octava, 00 00. —Idem de la novena, 00 00. - Idem de la décim 0'00. - Idem de la undécima, 00'00. -Idem de la duodécima 00'00.-Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874. 00,00

Cambios sobre provincias.

1	C Testingent Little Systematic Littles	1	* 1			-
	PLAZAS.	Dafio.	Besto	PLAZAS.	Vafio.	Bush
	Albacete.	par	>>	Pampion'	par	
	Alcoy	13	118	Pontevd.	•	112
	Alicante.	"	114	Rous	par	
	Almería		1:4		par	79
	Avila	114	1)	S. Sebast.	· i	112
	Badajoz		118	Sautand.	>)	38
	Barcelon*	b		St. Oruz		
	Béjar	par	**	de Tenfe		
1	Bilbao	"	112		*	112
I	Burges		N	Segovia	par	,
1	Cáceres	19	114	Sevila		174
	Cádiz				114	70
1	Cartaga		1 1	Tarragn.	*	118
ļ	Castello n	>:	118	Teruel	par	18
	Ciudad-R		,,	Toledo	174	
	Córdoba.	, x	114	Tudela	172	**
	Coruña	,	3.4	Valencia.		114
	Cuenca	114		Valladold	n	114
	Ferrol			Vigo		518
į	Gerona		,	Vitoria	par	e le
	Gijon			Zamora	114	. 127
1	Granada.	The second of the State of		Zaragoza	-,	114
	Guadalaj*					-1-
0.00	Haro		>>	[1
	Huelva	, m	172	Trabana		
1	Huesca	x	118	Habana.		2010 BC
	Jaen	par	*	Puerto-R	100	· 25
i	J. dols F.		118	Dender	, .	
1	Leon	Action 1	318	Burdeos,		
	Lérida		*	dias vi		The state of the s
	Linares	Dar	20	Marsella		
	Logrofio.	par	ж	Lisboa, á	10	: 3
i	Lorca			Hambur	50, i	2
	Lugo		112	idem.		
	Málaga	ש	118	Genova.		. 4
	Murcia	13	38	1		ŧ
	Orense		114	1.		0.0000
	Oviedo		112	Descue	nto d	le le
	Palencia.	-4	174	tras al c		
	D & J. 2F B	1.4	vix	Ciento	n ventrales de la	

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 29'05 al contado y 29'075 fin de mes.

WITH THE PARTY OF THE PARTY OF

P.* de M.* 114 . . . ciento.

El fin próximo á 29°15. Operaciones.

MADRID: 1882 Imprenta de El Popular á cargo de

F. Nozal, Huertas, 59.

POESIAS

de D. José Benavente y Serranc.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rvn. ejemplar.

419.—Libelos contra el bacalao —; No es una vergüenza que uno de los articulos más valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitacion y adulteracion del Aceite de Rigado de Bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo puro pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp es usada en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos, ú otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el

IRREDA DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernacion. y de marca comun y marca corena, a precios economicos, establecimiento de La Paz.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscriciones à este popular diario, à razon de 2 ptas. 50 ctmos, al mes y 7 el trimestre en el centro de suscriciones de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD A TODOS devuelta sin metes, di gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

:3 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis, gastralgias, tisis pulmorar, flemas, vientos, amarg r de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extrenimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los tiñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -85.060 curaciones, entre las cuales se cumntan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de luglaterra, el Sr. Doctor catedratico Wur-

Cura núm. 69.921 .- · Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; to positivo es que hacia dos años que es infetiz padecia dolores inaguantados. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todes esperaban al fin de esa tarra aguara que sin duda alguna se encontraba muy cerea de sa

HEREDE AUSON.

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejaria temara la Revalenta Du Barry. Desde entônces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas .- DE CHASELLES, condesa de Gourgues. .

Cura núm. 62.845. - Señor Boillet, presbitero, 36 anos de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num 49,842. - La Sra. Maria Jole, de cincuenta años de un ectrefimiento mesterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasnic, vientos, nauseas.-Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncton pulmonar con tos, vomitos, sordera y extrenimientos de 25 años .-Num. 46,210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estemago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces ai dia, durante ocho años - Num. 46,218: El corone! Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado, - Nomero 18,714: El doctor médico Shorland, de hidropesia, y extrefrimento -Num. 49,522. Sr. Baldiwin del agotamiento mas completa, paralisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces- mas nutritive que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoje de lata de 1/2 libra, 12 rs ; i libra, .0 rs.; 2 libras, 34 ra; 5 libras, 80 restes; 12 libras, 170 rs.; v de 24 libras, 300 reales,

Depositarios so Morcia, Sres. Almazan y Mertin, Zoco, 8, Sorisno y co pañís, Carmineria, 4, y Ferrer hermanus, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmaosutico, y D. Cayetano San Marin, ela Famse, obocolates.

Im Samer v Compania (Limited), 77. Regent Street W., Londres, y 8, rue Casti-

ame, Paris. Depósitogeneral para España, Sres. Hijos

de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312 - 201

blancas v de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden v se imprimeu los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ. Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCION. - Angueros: por un dia à 5 etmos de peesta la linea; por des à i, y por tres en adelante à 3; les blances tras mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupon Teda insercion en la primora pázina, excep o los comuni-

Amaraque.

	The second secon									
Dia	27	Al	ril			or manual	A	14		
Sol		٠	•		5	0)	m	ti	47	(4).
Luna.	14	•	-	4	12	40	in.	1-	28	m.

Boletin religioso.

Santos - Jueves: San Anastasio p., Santo Toribio de Mongrovejo arzobispo v San Pedro Armengol mr

Jubileo. - Jueves: En la ig esta parroquial de Santa Catalina y en la del Santo Rosario; en la primera se aplica por D. Josquin Bágue a y Vela y esposa, misas de hara, y en la segunda por D. Juan Avala y don Juan Autonio Soler, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; á las 4 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á lako

Cultos. - La comunidad de religiosas carmelias descalzas consagra al Patriarca Señor San José, patron de la iglesia universal, un devoto novenerio que dió principio el sabado 22 de los corrientes á las cinco de la tarde, y el domingo 30, dia del Patro cinio, será la funcion à las nueve con misa y sermon que dirá el señor D Joaquin Ayuste, cura de Santomera.

Todas las tardes estará Su Divina Mejestad manificato

-Ei solemne novenario, que al Patriarca S. José, se consagra en su dichoso tránsito, en la iglesia de Madres Capuchinas, Franciscas y Clarisas Descalzas, dará principio el sábado 29 de Abril á las cinco de la tarde. continuando hasta el domingo 7 de Mayo en cuyo dia será la func on a las nueve de su mañana siendo orador el Sr. D. Gerónimo Calvo Pbro., y por la tarde á las cuatro un padre misionero, todo con asistencia de música.—En todos los actos estará manifiesto Su Divina Maje tad.

aspectacules.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion 16.º de abono para mañana jueves - La ópera italiana en cuatro actes, divididos en siere cua dros, AlDA.

A las 8 de la noche.

AVISO, Se necesita en esta plaza sentacion del ANUARIO DEL CO-MERCIO.-Para tener conocimiento de las condiciones, dirigirse á la Administracion, libreria de D Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

DEPENDIENTE, d'14 años está en disposicion de colocarse en cualquier establecimiento de comercio, o tienda de abacería Se dará razon en la imprenta de este perió-

GUANTES de cabritilla y de piel de Succia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16 Gran surtido en hilo, seda y de caster para abrigo.

SE VENDE un caballo andaluz de muy buena estampa y alzada y hien enseñado: darán ra-zon, calle de la Trapería, núm. 5.

REGALO A LOS FUMADORES.

A los que compren una docena de libritos de papel de Médico acidulado, recomendado por el célebre doctor D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictamenes del Colegio de Furmacénticos y del célebre higienista D. Cárlos Ronquillo de Barcelona, se le regalará una magnifica pastil a de jabon de olor que en las perfumer as cuesta 2 rs.

Para los que padecen de tos les recomendames el lan aprobado por les facu tatives con el nombre de papel caña de azúcar yedurado Despacho Central: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. dian.

30 - 28

El Remedio del Dr. Ayer



Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoridad de las preparaciones, para las Calenturas, que se encuentran en el mercado, contienen quinina, arsénico, zine, ú otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofrios no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzona miasmática sino tambien la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestion, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables. El Remedio del Dr. Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quinina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo

toma conforme & las direcciones. Un ensayo á toda prueba convencerá á las personas que mas duden de que El Remedio es absolutamente cierto y

mas delicado, por cuya razon garantiza-

mos la curacion cuando el remedio se

benigno. Para las Afecciones del Higado es un remedio excelente. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias. (5, 14, 18 y 26.)

RECLUMAS. En la Agencia de la negocios de Marin y Comp.a, calle del Crédita público, t, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibicade estos 8 rs diarios, y el corcedor que los presente percibiră 370 rs. Tambien la Agencia facilita sustinuos para el servicio militar a depósito y á plazos.

PASTRIBILITA de BONACHE, se sirven los cenombrados pasteles á todas horas del

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unice especifice de infaiible virtud para todas ias afecciones del pelo de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caida del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezen, jaquesas, neuralgias, pesadez, vapores, validos, accidentes nervio sus, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende à 5 10 y 20 rs, el frasco , calle de Zoco, 5

Impresos que se vendea en la imprenta de La Paz: Hojas de servicios para profesores de instruccion prin aria. Idem para empleados.

Solicitos del comercio para bajas de tos depósitos

Fées de vida de los jueces municipales y de los curas.

Libramientos, cartas de pago y cargarémes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defuncion para los médicos.

Hojas de nacidos para dar parte a registro civil. Altas y bajas para la contribucion

industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística

LEGISLACION

sobre reemplazos del ejercito

y armada posterior à la Lev de 28 de Agosto de 1x78; con mas la Lev y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo la legislada anteriormente relativo á redenciones y enganchez: apéndice à la 8. eurcion de la GUIA DE QUINTAS dada á luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rabasó Se vende á 6 rs. en el establecimiento de La Paz donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho au-

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

Da al cutis Tersura, Frescura, Alebado. PRECIOS: con berla, 40, 25, 18 R caja, Sin borla, 14 R. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Parturusa. . Sonto, 34

INYECCION DE L'ORUZ ROJA D De A. BOUVIER, Farme de Paris

SULFOTANATO DE ZINCY SATURNO



INFALIBLE LA MEJOR QUE SE CONOCE

Astringente, tónica y balsamica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los Anjos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

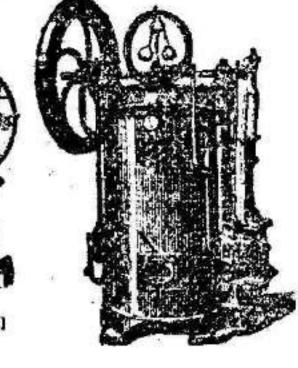
Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. POR MENOR EN LAS CUENAS FARMACIAS

En Murcia, D. José Benedicto.

Bist Bar and are edu warden abie wareder. BIS BEBE'S A B'ADE, CD 28 CB B. B EST'ES

MAQUINA VEBTICAL MAQUINA HORIZONTAL MAQUINA HORIZONTAL. Locomovible o sobre patines. Locomovible o sobre patines. 1 à 20 caballos. Caldera de llama invertida de Calders de llama directa de 3 à 50 caballos.







Envio franco de los prospectos detallados.

Meda la de Oro, Exp.º 1878, clase 52. - Cuntro diplomas de honor del 69 al 76. CASA J. HERMANN, LACHAPELLE J ECOULE et Cie, succeses. Ingenieros mecánicos, 144. Faubourg Poissonniere, PARIS.

prontas para expedir.

CAPE MERVINO MEDICINAL

Maravilioso secreto arabe exclusivo el Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de

la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vicutre, los nerviosos y los de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. —Se vende á 12 y 20 rs, caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de Madrid v provincias .- En Murcia, farmácias de M. Martinez y J. Lopez. Dr Morales, Carretas, 39, Madrid.

NOT THE PROPERTY OF THE PROPER

GRAGEAS VERMIFUGAS BORE RECORSEEN CONTROL REEDELS.

medicamento seguco, agradable é inofensivo para con bitir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismes? ocasionan Un'isime, sobre todo en los niñes, que tan propensos son á f esta enfermedad. 5 rs. caja. - Moreno Miquel, Arenal, 2, Ma trid. En 🖫 Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez. THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

a de la sociedad de Gieperas indes. l'arm, NO MAS CABELLOS BLANCOS **MELTINGONIE** Rouen (Francis.

Para tedie al manuto de HELANGER tod - colores los cahellos DECLEPARE A today los mandas hants tony. - Paris, 24. rue d'En-Li

Teintura por escelencia De DICQUENARE ainé. 47. place de l'Hôtel-de-Ville. Tr la barba sin peligro para la iniel y sin oter. Ampertoria ghien. -- Madrid, Agencia franco-española, Sorde 31 - Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco,

ALOS AYUNTAMIENTOS Pliegos para el amiliaramiento, á 25 ctmos de real uno.

ld para el apéndice, à 20 ctmos.

Id para el reparto, à 25 ctmos.

Id. para la matrícula, á 20 ctmos. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, à 50 ctmos.

Se venden en la imprente de La Paz. Zoco, 5. en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que se encargue.

Mtra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

ACADEMIA DE MATEMA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.

DIRIGIDA POR D. FRANCISCO GOMEZ CARCIA. calle de Organistas, n.º 4.

carlos, se cobra a dobte precto que en la de aunucios -La linea de

commicados desde 15 clinos, de peseta hasta 3 pesetas.- A los sus-

critores de mas de trimestro se les rebaja el 25 por 100 de todes

los precios, -los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Fe facilitan gratis reglamentos à quien losolicite.

ESTABLICMENTO DE DE MURCIA ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadriculado, vergé, batené, en casa de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. lem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á y22

paquetes de 100 à 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, à 4 rs y medio el 100.

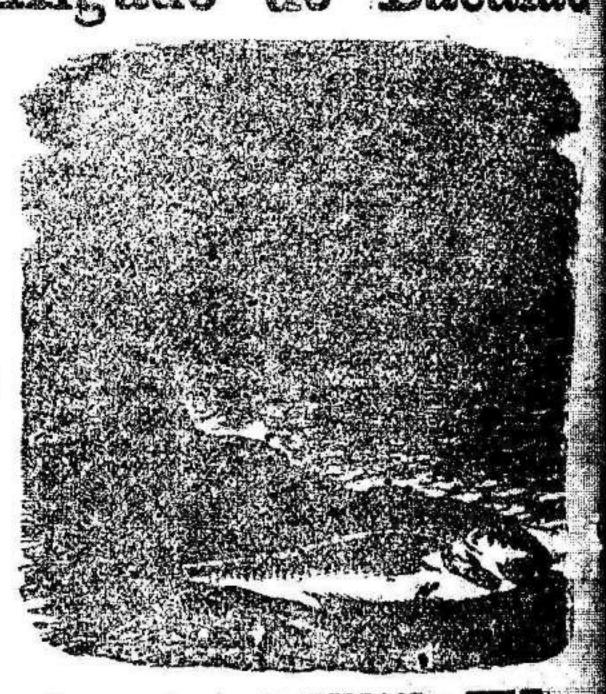
Idem blancos y de luto, á diferentes precios. Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, a 2 y 3 cuartos una.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 ra hasta 20 nna

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamanos y precios.

Idem comunicativa para copiar, id id.

ACEITE PURO



Preparado por LANMAN y REMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Uzado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA, às realizado ouraciones corprendentes en muchos esse dosesperados do CONSUNCION Y TISIS. De venta en las principales farmacias drogueria de los Sres. Ferrer; hermanos, pla-

za de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la vente al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Company nia, Barcelona,

PERIODIOS PARA INVOLVER.

Hay una gran partida en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, y se vende á razon de cinco pesetas cada 10 kilógramos.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Papel paulado para escuelas

Imprenta de LA PAZ.

EN ARCHENA.

En a metantecimitación de La PAZ, Zono, &